

Asignatura

Nombre Asignatura	Organización y Gestión de Instituciones y Programas Educativos
Código	100922029
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Educación Infantil (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

María Magdalena Muñoz Garrosa

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

A lo largo de la asignatura Organización y gestión de Instituciones y programas educativos, se pretende que el estudiante adquiera conocimientos de aspectos importantes sobre legislación educativa y gestión y organización de centros educativos que le permitan tener una visión global del funcionamiento y la legislación educativa:

- Conocer las características de la evolución del sistema educativo español.
- Definir y valorar el clima organizativo de un centro escolar.
- Conocer los elementos institucionales susceptibles de análisis y revisión.
- Identificar las relaciones socio comunicativas que pueden generarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar y aplicar procedimientos y herramientas de recogida de información.
- Conocer los mecanismos de colaboración entre profesores tutores y departamento de orientación en la actividad ordinaria de un centro.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos de la asignatura permitirán adaptar el proceso de aprendizaje a las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los alumnos:

- Trabajar a partir de diferentes tipos de actividades: reflexión, análisis de casos, prácticas, etc.
- Analizar textos de artículos de autores expertos en diferentes temas de la asignatura, a través de la técnica de comentario de lecturas.
- Situar al alumno ante escenarios reales que tendrán que analizar y tras ello tomar decisiones, evaluar consecuencias y alternativas.
- Participar en eventos de interés para la asignatura: clases en directo, foros de debate.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Básicas:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales:

CG9 Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG12 Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa Específicas:

CE27 Contextualizar la función de la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional

CE28 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil

CE29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE31 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE52 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CE59 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE71 Utilizar adecuadamente las TICs para investigar, interpretar y comunicar información, resolver problemas y para crear redes de intercambio y formación continua que atañen a la propia área de enseñanza y a la práctica profesional

Transversales:

CT3 Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

Bases organizativas que rigen los diferentes tipos de instituciones.

Bases organizativas que rigen los diferentes tipos de instituciones.

El funcionamiento del centro escolar.

Leyes, estructuradas, documentos y componentes de la comunidad educativa.

Organización institucional y evaluación institucional.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	40	100
Clase práctica	28	100
Trabajos (individuales o grupales)	20	0
Tutorías (individuales o grupales)	18	50
Estudio independiente (no presencial)	42	0
Pruebas de evaluación (oral y/o escrita)	2	100
TOTAL	150	

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, de carácter criterial, atendiendo al logro de los objetivos señalados y al desarrollo de las competencias del Grado de Educación Primaria que se propicia en el contexto de esta asignatura.

Se sintetizan a continuación los distintos aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación, así como el porcentaje que implica cada uno de ellos en la nota final:

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante

Clases prácticas: sesiones experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (discusión de casos, resolución de

problemas, simulaciones, debates, presentaciones, seminarios, etc.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	10%	20%
SE2 Evaluación de trabajos, prácticas, informes	20%	40%
SE3 Pruebas de evaluación	40%	70%

CRONOGRAMA

Ver Plataforma

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

Conforme al R.D. 1125/2003, el aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 4,9: Suspenso (SS)

5,0 6,9: Aprobado (AP)

7,0 8,9: Notable (NT)

9,0 -10: Sobresaliente (SB)

Es condición necesaria para la calificación final de la asignatura, haber aprobado el examen final de la materia, así como tener entregadas y aprobadas, todas las actividades y trabajos obligatorios de la materia.

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA A CLASE

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

CALIFICACIÓN DE "NO PRESENTADO"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

NORMAS COMUNES SOBRE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario.

Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Conocer y valorar los distintos paradigmas existentes para la organización y gestión de los centros educativos.
Contrastar modelos para la organización y gestión de los centros educativos.
Comprender y reflexionar sobre las posibilidades y los retos que plantean las estructuras y funciones de las instituciones educativas.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía Básica:

Antúñez, S. y Gairín, J. (2006). La Organización Escolar. Práctica y fundamentos. Graó.
Bernal Agudo, J. L. (Coord.), Cano Escoriaza, J. y Lorenzo Lacruz, J. (2014). Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales. Zaragoza: Mira Editores, S.A.
Cano, J. y Cebollero, A. (2023). La escuela y su organización: análisis y retos. Dykinson

Bibliografía Complementaria:

Bona, C. (2016). Las escuelas que cambian el mundo. Plaza Janés.
Carda, R. R. M. y Larrosa, M. F. (2012). La organización del centro educativo: manual para maestros. Editorial Club Universitario: Alicante.
Fundación Telefónica (2017). Escuelas Creativas, un viaje hacia el cambio educativo. Barcelona: Planeta Editorial.
Gairín, J. y Muñoz, J. L. (2022). Diseño y desarrollo de las organizaciones educativas. Dykinson
Gairín, J. y López Crespo, S. (2022). Bibliografía actualizada (2017-2021) sobre organización y gestión de centros educativos. En Gairín, J. (Ed.), Guía para la gestión de centros educativos. Wolters Kluwer.
Gonzalo, V. (2022). Educación para el desarrollo sostenible. En Murga-Menoyo, M^a A., & Imbernón, F. (2010). Procesos y contextos educativos: Enseñar en las instituciones de educación secundaria. Madrid: Ministerio de Educación de España.

Larrosa, F. (2013). Deberes y derechos del profesorado y de la comunidad educativa. Alicante: ECU editorial.
Monclús, A. (2011). La educación entre la complejidad y la organización. GEU

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

El horario de clases de la asignatura y de los exámenes se publicará en el Campus Virtual: [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

La atención tutorial a los alumnos se realizará previa solicitud mediante el correo electrónico para confirmar disponibilidad.

Horario de atención: Consultar en el Campus Virtual.

Lugar: Villanueva edificio A

Correo electrónico: maria.munozg@villanueva.edu

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.